



## ALERTA POR CASO DE BOTULISMO Y RETIRO DEL MERCADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La ANMAT informa a la comunidad acerca de la ocurrencia de un caso de botulismo alimentario en la localidad de Carcarañá, provincia de Santa Fe, presuntamente generado por el consumo del producto alimenticio cuyos datos son los siguientes:

### **RIÑONCITO AL MALBEC marca DESEARES.**

**Elaborado por: FÁBRICA DE ESCABECHES DE ALFREDO GISMONDI, con domicilio en Bv. Carcano 566 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba**

El caso fue notificado por la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Santa Fe. Se trata de un paciente de sexo masculino mayor de edad, que se encuentra internado en el Hospital Italiano de Rosario y que comenzó con síntomas el mismo día de consumo del alimento. Sin embargo, luego reaccionó positivamente ante la administración de la antitoxina botulínica.

Atento lo expuesto, se realizó una inspección en el establecimiento elaborador del alimento en cuestión, el cual fue clausurado preventivamente, además de procederse al decomiso del producto. Debe destacarse además que, durante el procedimiento, se detectó que en las etiquetas del producto no constaban los números de lotes impresos, y que los registros de establecimiento y producto no correspondían a la empresa inspeccionada.

Por todo lo expuesto, se impuso a la firma elaboradora la obligación de retirar del mercado todas las unidades del alimento detallado, así como también de los **otros 19 productos elaborados por la empresa.**

Debe destacarse además que los análisis realizados por el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas "Dr. Carlos Malbrán", mediante la inoculación del alimento en ratones, detectaron la presencia de la toxina botulínica tipo A.

Por todo lo expuesto, se **recomienda a la población que se abstenga de consumir los alimentos mencionados.** Asimismo, quienes expendan los productos deberán cesar su comercialización.